

«Psicobiología», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza la Comisión correspondiente, por no haber obtenido el concursante los tres votos necesarios para superar la primera prueba.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicobiología».

Málaga, 25 de junio de 1990.—El Rector, José María Martín Delgado.

16975 RESOLUCION de 25 de junio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna».

Por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 1 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se convocó una plaza de Catedrático de Universidad, número de orden 12, del área de conocimiento «Historia Moderna». Departamento: Geografía, Historia y Arte. Actividades docentes, a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna, Universal y de España.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso por parte de la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguna de los concursantes, según preceptúa el artículo 11,2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 25 de junio de 1990.—El Rector, por delegación, el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

16976 RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de septiembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1989.

Madrid, 26 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOE» DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA»

Plaza número 8 (8-89)

Comisión titular:

Presidente: Don Leovigildo Garrido Egido, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Sáez Baz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Juárez Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Pedro Caldentey Albert, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Manuel García Nieto, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Lamo de Espinosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Sainz Vélez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Ocaña García, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Felisa Ceña Delgado, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y don José Enrique Rodríguez Barrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

16977 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y se deja sin efecto la convocatoria del concurso a cuatro plazas de Cuerpos de Titular de Escuela Universitaria.

Convocadas a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) cuatro plazas del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria de diversas áreas de conocimiento que se detallan a continuación:

Número de orden del concurso: 133.

Número total de plazas: Una. Identificación de las plazas: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y la Seguridad Social». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Departamento: Derecho Mercantil y Derecho de Trabajo y la Seguridad Social. Actividad: Derecho del trabajo.

Número de orden del concurso: 143.

Número total de plazas: Dos. Identificación de las plazas: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Departamento: Contabilidad. Actividad: Contabilidad de costes.

Número de orden del concurso: 144.

Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Departamento: Técnicas Empresariales. Actividades: Informática de Gestión.

Y no resultando admitido ninguno de los candidatos para concursar a las mencionadas plazas,

Este Rectorado ha resuelto declarar sin efecto la convocatoria del concurso a las plazas del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria antes citada.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Barcelona, 27 de junio de 1990.—El Rector, Josep Bricall.

16978 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 20 de junio de 1990 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de junio de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 20 DE MARZO DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 6 DE ABRIL)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA APLICADA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Aguilar Peris, DNI 19.263.563, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan I. Mengual Cabezon, DNI 51.827.222, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan José Scala Estalella, DNI 27.912.672, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Angel García

Calderón, DNI 13.054.886, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Joaquín Cruces de Abia, DNI 30.043.362, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, DNI 19.243.521, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Inmaculada Paz Andrade, DNI 35.126.306, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Mariano Pérez-Martínez Pérez-Amor, DNI 35.887.714, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco Jaque Rechea, DNI 2.470.118, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Antonio Gistas Peyrona, DNI 38.366.382, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Ballesteros Moreno, DNI 1.704.104, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Ignacio San Andrés Larrea, DNI 5.363.338, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José María Calleja Suárez, DNI 9.979.105, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Miguel Martí Cabrera, DNI 73.986.275, titular de la Universidad de Valencia, y don Valentín Ceña Callejo, DNI 12.237.281, titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Moreno González, DNI 7.732.677, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Bregante Ucedo, DNI 17.181.677, titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jesús Marín López, DNI 22.366.666, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José M. Arnáu de Bolos, DNI 36.918.256, titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Matilde Cabo Cires, DNI 24.092.984, titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan I. Mengual Cabezón, DNI 51.827.222, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos Ruiz Bauza, DNI 22.368.584, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Angel García Calderón, DNI 13.054.886, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Jesús Ramón Prieto Fernández, DNI 13.683.338, titular de la Universidad de Cantabria, y doña Ana Llopis Reyna, DNI 22.653.992, titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Aguilar Peris, DNI 19.263.563, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Benjamín Seoane Rodríguez, DNI 237.234, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Fernando Agulló López, DNI 492.251, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José M. Sanz Martínez, DNI 1.082.828, titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos, DNI 12.154.674, titular de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS»

Plaza número 3. Cinco plazas

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Elorza Domínguez, DNI 50.650.119, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, DNI 263.682, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Santos Juliá Díaz, DNI 27.752.215, Catedrático de la UNED; don Pedro Ibarra Guell, DNI 14.827.492, titular de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Javier Paniagua Fuentes, DNI 19.808.232, titular de la UNED.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Iglesias Cano, DNI 759.876, Catedrática de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan Trias Vejarano, DNI 37.012.856, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Álvarez Junco, DNI 11.653.666, Catedrático de la Universidad Complutense; don Jesús M. Osés Gorraiz, DNI 72.638.148, titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña María Cruz Mina Apat, DNI 15.658.306, titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Demetrio Tejón Tejón, DNI 9.589.016, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María José Avila Cantariño, DNI 781.909, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Javier Rodríguez Alcaide, DNI 29.876.817, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Fernando Rafael Forcada Miranda, DNI 17.704.160, titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Javier Deltoro López, DNI 19.493.673, titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Thos Ruhi, DNI 40.239.629, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Mas Alvarez, DNI 50.413.064, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Pedro Alfonso Ponce, DNI 29.910.495, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Luciano Sánchez García, DNI 9.580.027, titular de la Universidad de Santiago, y don Manuel Sánchez Rodríguez, DNI 28.680.062, titular de la Universidad de Córdoba.

16979 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1. c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta